Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c76d2-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 1 de 63

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	05	2025	A 31	05	2025
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI _X_			NO ___		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL		
	28,34%			21,03%		

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO**
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 9583-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICOLOGA COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA. DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – PSICOLOGA-COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. MONICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MARIO ALFONSO GONZALEZ GUTIERREZ – INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL ASTRID NATHALIA GARZON ALFONSO – NEGOCIOS INTERNACIONALES - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 2 de 63

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9583-2024
FECHA DE CONTRATO	22/12/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/12/2024
CONTRATISTA	FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860046667-0
PROYECTO	**PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 - GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.**
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y UN PESOS ($ 6.733.861.071) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CINCO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS ($5.723.781.910) M/CTE correspondiente al 85.00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de MIL DIEZ MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS ($1.010.079.161) M/CTE correspondiente al 15.00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El Plazo de ejecución del convenio es de DIECIOCHO (18) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	27/12/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	26/06/2026
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 1-100-I012 2-100-I009
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FISICOS ADMINITRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDECIA FUNCIONAL SEVERA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937-GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DE LAS PERSONAS MAYORS EN BOGOTÁ D.C.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 3 de 63

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, lo cual se evidenció en: 1.1.FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 05 de mayo de 2025, con el tema: liderazgo y trabajo en equipo en asocio con el Sena. 1.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 12 de mayo de 2025, con el tema: Capacitación gestión documental.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025 //06. IG 9583-2024 mayo 2025. /2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No1.
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dispone de todos los recursos físicos y del talento humano, no obstante, cumple parcialmente con el recurso técnico, de acuerdo con la observación de la Obligación No. 2 del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros y obligación No. 9 del Componente Administrativo.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado suscribió oportunamente el acta de inicio. Para el periodo de Gestión de ejecución de este informe no aplica ya que no se realizaron modificaciones al convenio de asociación.	Ver SECOP II- convenio de asociación 9583-2024- Numeral 7. Ejecución del contrato https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7155383&AwardContractDetailId=5295281&IsFromMarketplace=False&IsFromContract

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 4 de 63

		Notice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	No aplica para el presente periodo el acta de liquidación se suscribirá una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No aplica
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos, como se evidenció en: 6.1. Impresión de pantalla del correo electrónico con las subsanaciones de las observaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión al FOR-PSS-209.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 06.
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes del asociado, se evidenció que No acató y aplicó parcialmente, las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión, de acuerdo con la observación de la Obligación No. 2 del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025.
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidenció en: 4.1.1 FOR-PSS-214 Formato talento humano PDF – mayo 2025 4.1.2 Transferencia Bancaria OPS 4.1.3 Transferencia Bancaria Nómina	//06. IG 9583-2024 mayo 2025. /1Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidenció en: 4.1.4.1 Planilla de pago de seguridad social empleados 4.1.4.2 Planilla pagada seguridad social contratistas – profesionales	//06. IG 9583-2024 mayo 2025. /1Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 5 de 63

relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	4.1.4.3 Planilla pagada seguridad social contratistas - Técnicos 4.1.7. Certificado Parafiscales	
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en: 10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. IG 9583-2024 mayo 025/ compromisos generales/ compromiso general/No.10.
11. Responder por los documentos físicos y/o	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ 2. compromisos del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 6 de 63

magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	con ocasión de la ejecución del convenio 9583-2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposó en la unidad operativa donde se prestó el servicio., lo cual se evidencia en: 11.1 FOR-GD-016 Formato Entrega Documentos 11.2. FOR-GD-017 FUID Activos Formato Único de Inventario Documental 11.3 FOR-GD-035 Identificación de Espacios de Almacenamiento 11.4 Registro Fotográfico Depósito de Archivo 11.5 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo	asociado/compromisos generales del asociado/No 11.
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9583-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: **PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL.** **No. 33-44-101257660 SEGUROS DEL ESTADO.** **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** Cumplimiento del contrato — $1.346.772.214 — 22/12/2024 — 31/12/2026 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones — $336.693.053 — 22/12/2024 — 30/06/2029 Calidad en el servicio — $1.346.772.214 — 22/12/2024 — 31/12/2026 **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** **No. 33-40-101083096. SEGUROS DEL ESTADO.** **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** Predios laborales y operaciones — $650.000.000 — 22/12/2026 — 30/06/2026 Contratistas y subcontratistas — $650.000.000 — 22/12/2026 — 30/06/2026 Vehículos propios y no propios. — $650.000.000 — 22/12/2026 — 30/06/2026	Ver SECOP II convenio de asociación 9583 -2024 - Numeral 2. Condiciones. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7155383&AwardContractDetailId=5295281&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidenció en:	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 13.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 7 de 63

ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	13.1 Impresión de pantalla de reunión y participación virtual plataforma Microsoft Teams convocada por el equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado, con el tema: Socialización campaña día mundial de reciclaje y dudas sobre fugas ocultas. 13.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 21 de mayo 2025 con el tema: Asistencia técnica coordinadores Comunidades de cuidado – Reunión presencial comunidad de cuidado Bosque Popular. 13.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 21 de mayo del 2025, con el tema: Socialización apertura buzón de sugerencias - Reunión presencial Centro día el Bosque. 13.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de mayo 2025, Teams. con el tema: Socialización Semana ambiental - Reunión plataforma Microsoft Teams. 13.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de mayo 2025, con el tema: Ficha metodológica Semana Toma de conciencia - Reunión plataforma Microsoft.	
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaria Distrital de Integración Social durante le ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos anunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad. Lo cual se evidenció en: 06. IG Informe de Gestión 9583- 2024.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada de los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se encuentran los documentos contractuales que soportan la ejecución en la plataforma SECOP II. 15.1 Impresión de pantalla cargue informe a la plataforma SECOP II.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025 / 2. compromisos del asociado/ compromisos generales del asociado/No 15. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifie

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 8 de 63

		r=CO1.PCCNTR.7155383&AwardContractDetailId=5295281&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. 6. FOR-PSS-461 Formato Presentación Facturas por Rubro y Facturas por Rubro.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/01. Informe financiero
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/2. compromisos del asociado/compromisos generales del asociado/No 17.
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 18.1 Certificación firmada por la representante legal.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/2. compromisos del asociado/compromisos generales del asociado/No 18.
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/2. compromisos del asociado/compromisos generales del asociado/No 19.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 9 de 63

20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: Póliza de cumplimiento del convenio 9583-2024 Póliza de cumplimiento responsabilidad civil extracontractual del convenio 9583-2024 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	Ver SECOP II convenio de asociación 9583 - 2024, - Numeral 2. Condiciones. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7155383&AwardContractDetailId=5295281&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation //06. IG 9583-2024 mayo 2025/2. compromisos del asociado/compromisos generales del asociado/No. 20.
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. IG 9583-2024 mayol025/2. compromisos del asociado/compromisos generales del asociado/No 21.
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se	//06. IG 9583-2024 mayo 2025 /2. compromisos del asociado/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 10 de 63

valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	compromisos generales del asociado/ No. 16,17,18,19,20 y 21
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se presenta una (1) conducta que lleva implícita agresión, lo cual se evidencia en: 23.1 Certificación, firmada por la representante Legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado. 23.2 FOR-PSS-224 Formato seguimiento individual intervención persona mayor Álvaro Matiz	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 23.
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se realizó una (1) denuncia ante la fiscalía general de la Nación por situación de	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ compromisos del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 11 de 63

de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	agresión verbal por parte de una (1) persona mayor a cuidadores, lo cual se evidencia en: 24.1 Certificación informativa, firmada por la representante legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado. 24.2 Formato único de noticia criminal – Fiscalía General de la Nación con fecha del 20 de mayo de 2025, con número 251266000415202519545.	asociado/compromisos generales/No 24.
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. 25.1 FOR-PSS-570 Formato registro de actividades del 1 al 31 de mayo del 2025, tema: socialización y acciones de intensificación para la prevención, manejo y control de ira. 25.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 19 de mayo del 2025, con el tema: Socialización de acciones de intensificación para la prevención, manejo y control de ira (infección respiratoria aguda). 25.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 23 de mayo del 2025, con el tema: Socialización de salud pública enfermedad cardiovascular.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 25.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 12 de 63

26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidencio en: 26.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Gerontológicos de Larga Estancia No. 068-049002-25 del 19 de febrero del 2025 con concepto favorable con un cumplimiento del 95% 26.2 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de alimentos No. 030-007008-25 del 19 de febrero del 2024 con concepto favorable con requerimiento un cumplimiento del 89%. 26.3 Impresión de Pantalla de las solicitudes realizadas por la comunidad de cuidado ante la Secretaría de Salud del municipio de Chía.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 26.
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidenció en: 27.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento Básico aprobado. 27.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21 de mayo de 2025 con tema: socialización programa de control de plagas. 27.3 Impresión de pantalla aprobación de plan de saneamiento por parte del equipo técnico 27.4 FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 27.
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 9583-2024. 06. IG Informe de Gestión 9583- 2024	//06. IG 9583-2024 mayo 2025.
29. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas, lo cual se evidencia en: 29.1. Certificación actividades ponderables firmada por la representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado. 29.2. Actividad Ponderable sala sensorial: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 29.3 Póliza para atención medica domiciliaria - Emermédica.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 29.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 13 de 63

	29.4 Protocolo salida extramural – Museo Aeroespacial municipio de Tocancipá. 29.5 Protocolo de Actividades intramurales en la Comunidad de Cuidado La Macarena. 29.6 Aval de la salida extramural. 29.7 Actividad ponderable salida lúdico-recreativa: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	
30. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidencio la realización de actividades inherentes al objeto del contrato: lo cual se evidencia en: 30.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 09 de mayo del 2025, con el tema: Apertura de Buzón y FOR-ATC-009 formato apertura buzón de sugerencias. 30.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 15 de mayo del 2025, con el tema: Apertura de Buzón y FOR-ATC-009 formato apertura buzón de sugerencias. 30.3 FOR-ATC-009 formato apertura buzón de sugerencias mes de mayo 2025. 30.4 Impresión de pantalla del envió de correo electrónico al referente técnico de aperturas de buzón del servicio comunidad de cuidado, con el tema: CONSOLIDADO APERTURAS MAYO DE 2025 CC LA MACARENA y se recibió el respectivo aval por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado de la Subdirección para la Vejez.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 30.
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos cero (0); traslados cero (0); egresos del servicio cero (0); total días salidas a medio familiar: cero (0); días de hospitalización veintinueve (29), lo cual se evidencia en: 1.1 FOR-PSS-213 Formato reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado, del periodo del 01 al 31 de mayo de 2025 Comunidad de Cuidado La Macarena. 1.2 Impresión de pantalla envío de correo electrónico al equipo de validación de condiciones, con el tema: Novedades SIRBE mayo 2025.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 1.
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó mesas de trabajo con las personas mayores para la construcción del Plan de Atención Institucional PAI, el cual fue enviado al equipo de asistencia técnica de acuerdo con el tiempo establecido por el anexo técnico y se recibió aprobación por medio de correo electrónico del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado, con el aval del PAI.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 14 de 63

a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De igual manera se realiza la implementación del PAI – Plan de Atención Institucional, el cual se registra por medio del FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades FOR-PSS-570, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en: **2.1 EJE OCUPACIÓN HUMANA.** **2.1.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad:** 2.1.1.1 Actividad 1. Macarnaval; Actividad 2. A yo me llamo; Actividad 3. A mover el esqueleto: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.1.2 Línea de atención Movilizando Capacidades**: 2.1.2.1 Actividad 1. Arteterapia; Actividad 2. Muévete por la vida; Actividad 3. El Arco Iris Digital: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.1.3 Línea de atención Espacios para la Realización:** 2.1.3.1 Actividad 1. Ven y te cuento; Actividad 2. El color de los sentidos; Actividad 3. Melodía de la vida; Actividad 4. Jugando con el arcoíris; Actividad 5. Viviendo al día; Actividad 6. Reciprocidad: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.2 EJE CUIDADO INTEGRAL** **2.2.1. Línea de atención cuerpo y mente:** 2.2.1.1 Actividad 1. El arte de cuidarnos; Actividad 2. Cuida tu salud: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.2.2. Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:** 2.2.2.1 Actividad 1. Juntos y juntas; Actividad 2. ¿Quiénes somos?; Actividad 3. Nuestras diferencias; Actividad 4. Viajemos por Colombia; Actividad 5. Los colores de la vida: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.2.3 Línea de atención Espiritualidad** 2.2.3.1 Actividad 1. Encuentro con Pacho; Actividad 2. Renovando el alma; Actividad 3. Conexión de vida: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.2.4 Línea de atención Entornos Amigables y Seguros:** 2.2.4.1 Actividad 1. Macavergel; Actividad 2. AMBIO: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.2.5 Línea de atención Respiro a Cuidadores:**	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Obligación Eje Ocupación Humana/ 2.1.1 Lenguajes para la Identidad. //06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Eje Ocupación Humana/ 2.1.2 Movilizando Capacidades. //06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1 Eje Ocupación Humana/ 2.1.3 Espacios para la realización. //06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.1 Cuerpo y mente. //06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2. Eje Cuidado Integral/ 2.2.2 Identidad, Afectividad y Sexualidad. //06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.3 Espiritualidad. //06. IG 9583-2024 mayo 2025/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 15 de 63

	2.2.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 15 de mayo de 2025, con el Tema: Siente el ritmo. **2.3. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** **<u>2.3.1 Línea de atención Familia:</u>** 2.3.1.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 20 de mayo de 2025, con el tema: Encontrémonos. 2.3.1.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 25 de mayo de 2025, con el tema: Aprendiendo en familia. **<u>2.3.2 Línea de atención Participación:</u>** 2.3.2.1 Actividad 1. Evaluándonos; Actividad 2. Que tal un tinto; Actividad 3. Hablando de mujeres; Actividad 4. Noti-Macarena; Actividad 5. Voces desde la calle: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.3.3 Línea de atención Redes.</u>** 2.3.3.1 Actividad 1. Por ti y por mí; Actividad 2. Historiadores: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.3.4 Línea de atención Convivencia.</u>** 2.3.4.1 Actividad 1. Aprendiendo a Convivir; Actividad 2. Hagamos un Pacto; Actividad 3. ¿Cómo vamos?: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.4 Cronograma general ejecutado en el mes de mayo 2025, convenio 9583-2024 de la implementación del Plan de Atención Institucional para el presente periodo por cada línea de atención. 2.5 Impresión de pantalla envío de correo electrónico al equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado de la subdirección para la vejez, con el tema: INFORME TRIMESTRAL No. 1 PAI LA MACARENA 2.6 Matriz de seguimiento trimestral PAI – Plan de Atención Institucional mes de mayo 2025 - Formato Excel.	Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.4 Entornos amigables y seguros. //06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.5 Respiro a Cuidadores. //06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3. Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.1 Familia. //06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.2 Participación. //06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.3 Redes. //06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.4 Convivencia.
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio,	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío del correo electrónico con el consolidado reporte PAIIN a la plataforma SIRBE , donde se reporta la programación de cinco (5) Planes de Atención Integral individual PAIIN en la fase actuando, para el periodo del informe no se realizaron	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 16 de 63

teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	formulaciones de la fase PAIIN conociendo y planeando dado que no se presentaron ingresos de personas mayores en el mes. Así mismo, reportan las siguientes intervenciones individuales: catorce (14) intervenciones individuales a ocho (8) personas mayores por el área de gerontología, cuatro (4) intervenciones por el área de enfermería, diez (10) intervenciones a siete (7) personas mayores por el área de psicología y doce (12) intervenciones a tres (3) personas mayores por el área de nutrición, cuarenta y seis (46) intervenciones a quince (15) personas mayores por el área de fisioterapia y dos (2) intervenciones a una (1) persona mayor por el área de trabajo social, lo cual se evidencia en: 3.1 Base reporte PAIIN mayo del 2025 (formato no controlado Excel) 3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de mayo de 2025, con el Tema: Reporte elaboración PAIIN etapa actuando. 3.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de mayo de 2025, con el Tema: Reporte Intervenciones individuales. 3.4 Impresión de pantalla del correo electrónico, con el Tema: Consolidado Reporte PAIIN CC La Macarena, remitido por el equipo de validación de condiciones del servicio Comunidad de Cuidado.	
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que no se realizó valoraciones iniciales de ingreso. Se reporta un (1) seguimiento trimestral al Plan de cuidado, lo cual se evidenció en: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de mayo del 2025, con el tema: reporte de seguimientos trimestrales.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 4.
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe no realizó planes de cuidado toda vez que no tuvieron ingresos en el periodo.	No aplica
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en vista y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidencio que la nutricionista en la elaboración de cinco (05) Planes de Atención Integral Individual PAINN de la fase actuando como se evidencio en: 3.2. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de mayo del 2025 con el Tema: Reporte elaboración de PAIIN (Planes de Atención Integral Individual) etapa actuando. Soporte ubicado en la carpeta de evidencias del compromiso No 03 del componente de Atención Integral Para el Desarrollo Humano. Así mismo, se dio cumplimiento a los protocolos y lineamientos establecidos para el componente de vigilancia nutricional, no se realizaron valoraciones iniciales, no se realizó el cierre historias psicosociales por no presentarse fallecimiento, traslados o reintegros familiares, se realizaron un total de tres (03) seguimientos nutricionales distribuidos de la siguiente manera: a necesidad dos (02) y uno (01) por ingreso de hospitalización y 1 seguimiento trimestral, se realizó seguimiento de las	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 3. //06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 17 de 63

<table>
<tr>
<td></td>
<td>canalizaciones a personas mayores, se mantiene al día FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para el mes de mayo de 2025 e impresión de pantalla del correo electrónico informado a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado informado que está al día, lo cual se evidenció en:

6.1 Carpeta Vigilancia Nutricional

<table>
<tr><th>ITEMS</th><th>CODIGO</th><th>NOMBRE FORMATO</th></tr>
<tr><td>6.1.1</td><td>PTC-PSS-017</td><td>Protocolo Toma Y Registro de Medidas Antropométricas</td></tr>
<tr><td>6.1.2</td><td>PTC-PSS-020</td><td>Protocolo Ingreso de Datos Antropométricos al SIRBE</td></tr>
<tr><td>6.1.3</td><td>PTC-PSS-039</td><td>Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición de los Servicios Sociales</td></tr>
</table>

6.2. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 31 de mayo de 2025 con el tema: Reporte de acciones realizadas con el subcomponente vigilancia nutricional (Ingresos, Traslados, Reintegro familiar/social, Evasiones, Fallecimientos, Seguimientos Trimestrales y a necesidad).

6.3. FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en Excel, para mayo del 2025.

6.4 Impresión Pantalla del correo electrónico, con él envió del FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición.</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado que ingresaron durante el periodo y al talento humano, se realizó actividad para implementación de este, lo cual se evidenció en:

7.1. Actividad 1. Socialización pacto de convivencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.

7.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 25 de mayo de 2025 con el tema: Socialización Pacto de Convivencia a Referentes familiares.</td>
<td>//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 7.</td>
</tr>
<tr>
<td>8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”.
Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidenció en:</td>
<td>//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 8.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 18 de 63

	8.1 Actividad 1 Medios de comunicación: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 8.2 FOR.PSS.433 Formato seguimiento a llamadas mes de mayo 2025.	
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidenció en: 9.1 Informe control de citas médicas en Excel donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: Medicina general: 9, Odontología :7, Nutrición :7, Psiquiatría :44, Medicina familiar :5, Ginecología .1, Cardiología :1, RX .3, Espirometría :1, Oftalmología :2, Cirugía general :2, Laboratorios :8. 9.2 Cuadro de rotación de enfermería auxiliares de enfermería y profesionales de enfermería. 9.3 FOR-PSS-222, Formato registro morbilidad, accidentalidad y mortalidad de personas mayores. 9.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 12 de mayo de 2025 con el tema: socialización de guías de manejo de las patologías más prevalentes en la unidad de cuidado la macarena: incontinencia urinaria, esquizofrenia, insuficiencia cardiaca congestiva, cataratas y trastorno de ansiedad generalizada. 9.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 12 de mayo de 2025 con el tema: los cinco correctos de administración de medicamentos. 9.6 Formato no controlado Tabla 17. Dotación de elementos de Salud, para mayo del 2025.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 9.
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.4 Registro fotográfico depósito de Archivo 10.1 Impresión de pantalla drive mes de mayo 2025.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 11. //06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 10.
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 2.3.4.1 Actividad 1. Aprendiendo a Convivir; Actividad 2. Hagamos un Pacto; Actividad 3. ¿Cómo vamos?: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.4 Convivencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 19 de 63

otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.		
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica para el presente periodo, dado que NO se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó reporte mensual del desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado, lo cual se evidenció en: 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico al equipo de asistencia técnica, con el tema: Carga de Matriz lineamiento de enfoques y política 2025 Comunidad de Cuidado la Macarena. 13.2 Impresión de pantalla de correo electrónico del aval de la matriz de seguimiento al lineamiento técnico.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 13.
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de mayo de 2025, con la información de	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 20 de 63

caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	las personas mayores que se han atendido durante el periodo lo cual se evidenció en: 14.1 Impresión de pantalla envió de correo electrónico de la caracterización al equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado mes de mayo 2025.	Atención Integral/ Compromiso 14.
15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 5% de provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 15.1 Certificación firmada por Representante legal.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 15.
16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas, lo cual se evidencia en: 29.1. Certificación actividades ponderables firmada por la representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado. 29.2. Actividad Ponderable sala sensorial: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 29.3 Póliza para atención medica domiciliaria - Emermédica. 29.4 Protocolo salida extramural – Museo Aeroespacial municipio de Tocancipá. 29.5 Protocolo de Actividades intramurales en la Comunidad de Cuidado La Macarena. 29.6 Aval de la salida extramural.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 29.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 21 de 63

	29.7 Actividad ponderable salida lúdico-recreativa: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso, lo cual se evidencia en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2. Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el comedor y servicio de alimentos del mes de mayo 2025.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 1.
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*".	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.1. Formato No Controlado - Derivación de menús, el cual se cumpla con las modificaciones alimentarias que se les realizan a las personas mayores de acuerdo a sus patologías y cualificación nutricional. 2.2. FOR-PSS-585 Forma Listado de modificaciones alimentarias se publica en el servicio de alimentos y comedor, para mayo del 2025. 2.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 12 de mayo de 2025 con el tema: Socialización listado de modificaciones alimentarias por participantes dirigida a los manipuladores de alimentos y talento humano. 2.4. Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores del mes de mayo 2025 2.5. Documento de Orientación de Modificaciones alimentarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Social. 2.6. Cronograma proyectado para las Capacitaciones de Documento Modificaciones Alimentarias, ejecución convenio 9583-2024.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 2.
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 31 de mayo del 2025 con el tema: Reporte de Entrega de Refrigerio para Trámites en compañía de Talento Humano de la Comunidad de Cuidado del mes de mayo del 2025, en el cual se relaciona el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 22 de 63

ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.		
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en: 4.1 Cronograma para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores, para mayo 2025. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario Personas Mayores, para mayo 2025.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 4.
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso 3 de nutrición y Salubridad. 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 31 de mayo de 2025 con el Tema: Reporte Entrega de refrigerios nocturnos, para el mes de mayo de 2025, en el cual se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 3. //06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 5.
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidencia en: La cuales se encuentran ubicadas en la carpeta 2 del componente de nutrición salubridad. 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Prácticas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2674 del 2013 para el convenio 9583 de 2024 6.2. Cronograma proyectado para dar cumplimiento al Plan de Capacitación de BPM, ejecución convenio 9583-2024 6.3. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 12 de mayo del 2025, con el Tema: Conservación y almacenamiento de alimentos.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 6.
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en: 27.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 21 de mayo del 2025 con el tema: Socialización Programa de Control de Plagas. Ubicado en la carpeta de evidencias No 27 del compromiso Generales 7.1. Instructivos y Protocolos Servicio de Alimentos	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 27. //06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 7.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 23 de 63

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.1.01	NS-PSS-012	Instructivo Recibo de alimentos
7.1.02	INS-PSS-013	Instructivo Almacenamiento de alimentos.
7.1.03	INS-PSS-014	Instructivo Preparación de alimentos.
7.1.04	INS-PSS-014	Instructivo Preparación de alimentos.
7.1.05	INS-PSS-015	Instructivo Servido y distribución de alimentos
7.1.06	INS-PSS-018	Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación.
7.1.07	NS-PSS-048	Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos.
7.1.08	PTC-PSS-101	Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos En el servicio de alimentación

7.2 Formatos Servicio de Alimentos:

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.2.01	FOR-PSS-175	Formato Plan De Compras Semanal
7.2.02	FOR-PSS-226	Formato Plan de Compras Consolidado Mensual.
7.2.03	FOR-PSS-230	Formato Recepción De Alimentos
7.2.04	FOR-PSS-232	Formato Verificación Transporte De Alimentos
7.2.05	FOR-PSS-236	Formato Control Entradas Y Salida De Alimentos Asociados
7.2.06	FOR-PSS-238	Formato Control De Temperaturas Equipos De Refrigeración
7.2.07	FOR-PSS-239	Formato Control De Temperaturas Equipos de Congelación
7.2.08	FOR-PSS-243	Formato Preparación De Alimentos
7.2.09	FOR-PSS-246	Formato Evaluación Características Organolépticas
7.2.10	FOR-PSS-248	Formato Acompañamiento De La Operación Servicio De Alimentos Mensual
7.2.11	FOR-PSS-252	Formato Inspección Pla De Muestreo De Porciones Servidas
7.2.12	FOR-NC	Formato No Controlado Relación Toma Muestras Testigo

7.3. Formato Plan de Saneamiento:

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.3.01	FOR-PSS-803	Formato Control Y Medición De Desperdicios De Alimentos
7.3.02	FOR-PSS-064	Formato De Control De Lavado Y Desinfección Del Tanque De Agua Potable
7.3.03	FOR-PSS-065	Formato Seguimiento A Soluciones Desinfectantes
7.3.04	FOR-PSS-066	Formato Inspección De La Presencia De Plagas
7.3.05	FOR-PSS-067	Formato Inspección Del Manejo De Elementos En Desuso, Embalaje
7.3.06	FOR-PSS-068	Formato Lista De Verificación De Limpieza, Desinfección Y Acciones Correctivas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 24 de 63

	<table><tr><td>7.3.07</td><td>FOR-PSS-069</td><td>Formato Registro Control De Plagas</td></tr><tr><td>7.3.08</td><td>FOR-PSS-071</td><td>Formato Verificación De Hermeticidad</td></tr></table> 7.4. Documentos sanitarios de proveedor para mayo 2025, el asociado adjunta las acciones relacionadas con relación al concepto sanitario del proveedor SABOY. 7.5. Registro fotográfico del servicio de alimentos, para mayo 2025 del servicio de alimentos. 7.6 Plan de Contingencia Servicio de Alimentos, para el convenio 9583-2024. 7.7. Impresión de pantalla diligenciamiento del FOR-PSS-803 en enlace enviado por la nutricionista del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado.	
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular. Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidencia en: 8.1 Documento Manipulador de Alimentos en el cual se encuentra relacionado el Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado, para mayo 2025. 8.2. Programación de Manipuladores de alimentos y nutricionista, para mayo 2025.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 8.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 25 de 63

9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en: 9.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 9583-2024. 9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 9583-2024. 9.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 19 de mayo de 2025 con el tema: Estrategia IEC “Endúlzate saludablemente”	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 9.
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció, que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 10.1 Impresión de Pantalla de envió del correo electrónico con solicitud de cambio de ciclo de menús para mayo del 2025 e impresión de pantalla con la aprobación de este, y registro fotográfico del día en que se llevó a cabo la actividad. 10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús aprobado.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 10.
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.1 Reporte Horario Entrega de Materia Prima en la Comunidad de Cuidado.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 11.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 26 de 63

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe el servicio se prestó en el inmueble ofertado y avalado, lo cual se evidencia en: 1.1 Formato de Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico y de infraestructura) - Beneficencia y Comunidad de Cuidado	//06. IG 9583-2024 mayol025/ Compromisos técnicos/Ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 1.
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe NO se actualizó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo, lo cual se evidencia en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de mayo de 2025, con el tema: Formato plan mantenimiento preventivo servicios tercerizados subdirección para la vejez FOR-PSS-417 y Formato plan mantenimiento correctivo servicios tercerizados subdirección para la vejez FOR-PSS-418.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/Ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 2.
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1 Tablas: **Tabla 11.** Relación de elementos de dotación habitaciones **Tabla 12.** Relación de elementos dotación lencería de habitación **Tabla 21.** Relación de elementos mínimos para el área administrativa. **Tabla 22.** Relación de elementos mínimos para área de recepción. **Tabla 23.** Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o Sociales **Tabla 24.** Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento **Tabla 25.** Relación de equipos de lavandería **Tabla 26**. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de gestión documental	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/Ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 3.
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidenció en: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 31 de mayo del 2025 con el tema: Entrega de elementos aseo personal a las personas mayores.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 4.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 27 de 63

periodicidad establecidas.	4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado del día 31 de mayo del 2025.	
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 5.
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado realiza las acciones respectivas para la entrega de dotación de vestuario a personas mayores que del servicio de la Comunidad de Cuidado, según los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 6.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 16 de mayo 2025, con el tema: Jornada de caracterización con personas mayores y premuestra con el equipo de apoyo a la supervisión.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 6.
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidenció en: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje, para mayo del 2025. 7.2 Cronograma Calibración de equipos, mantenimiento de estos y hoja de vida de los equipos del servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 7.
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 8.1. Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”. 8.2. Tabla 29 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 8.
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en: 9.1 Formato de entrega de insumos (no controlado) de elementos de aseo institucional de mayo con fecha del 08 de mayo de 2025. 9.2 Lista de chequeo de la Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock	//06. IG9583-2024 mayo 2025 Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 9.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 28 de 63

la Comunidad de Cuidado.		
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, lo cual se evidenció en: 10.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 03 de mayo de 2025, con el tema: Entrega de EPP (Elementos de protección personal). Personal del servicio de alimentos, enfermería, servicios generales.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 10.
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias lo que se evidencia en: 11.1 FOR-TH-030 2025 Plan de Emergencias y contingencia.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 11.
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, lo cual se evidencia en: 12.1 Concepto de Bomberos favorable No. 46704 del 10 de marzo de 2025, con fecha de vencimiento del 10 de marzo 2026.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 12.
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencia en: 13.1 Protocolos de seguridad comunidad de cuidado La Macarena.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 13.
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado NO cuenta con licencia de construcción, no obstante, cuenta con radicación de solicitud de Licencia de construcción en la entidad competente con fecha del 27 de marzo de 2025 No. 20259999956171. 14.1 Radicado solicitud licencia del 27 de marzo de 2025 No. 20259999956171 14.2 Anexos de radicación de licencia urbanística del 27 de marzo de 2025 No. 20259999956171 con No. de radicado 20259999958568 del 11 de abril de 2025, estos documentos son radicados en segunda instancia por el asociado para realizar el trámite completo ante la entidad competente.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 14.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 29 de 63

fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.		
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado NO cuenta con licencia de construcción, no obstante, cuenta con radicación de solicitud de Licencia de construcción en la entidad competente con fecha del 27 de marzo de 2025 No. 20259999956171 y contrato con ingeniero estructural para realizar estudio de vulnerabilidad sísmica 15.1 Contrato vulnerabilidad sísmica	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 15
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación de los lineamientos ambientales, formatos y procedimientos emitidos por el área de gestión ambiental, lo cual se evidenció en: 1.1.1 Impresión de pantalla de correos enviados SDIS del mes de mayo de 2025. 1.1.2 Soporte reporte participación movilidad sostenible del mes de mayo de 2025. 1.1.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 08 de mayo de 2025, con el Tema: Apagón ambiental. 1.1.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de mayo de 2025, con el Tema: Reunión equipo GAGAS (grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria). 1.1.5 Impresión de pantalla correo electrónico socialización día mundial del reciclaje. 1.1.6 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de mayo de 2025, con el Tema: Socialización semana ambiental. 1.1.7 Impresión de pantalla del reporte consumo de agua mes de mayo del 2025. 1.1.8 Documento soporte plásticos de un solo del 30 de mayo de 2025. 1.1.9 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 16 de mayo de 2025, con el Tema: Socialización día mundial del reciclaje. La Comunidad de Cuidado Hogar macarena en el presente periodo presenta los siguientes soportes, formatos del plan de saneamiento, PIGA, PGIRHS.	//06. IG 9583- 2024 mayo 2025/ Compromisos Técnicas/Gestión ambiental/ Compromiso 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 30 de 63

1.2.1 Formatos:

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO		
ITEM	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL FORMATO**
1.2.1.01	FOR-PSS-064	Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable
1.2.1.02	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
1.2.1.03	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
1.2.1.04	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
1.2.1.05	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
1.2.1.06	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS		
1.2.1.07	FOR-GA-019	Declaración de compromiso
1.2.1.08	FOR-GA-020	Formato ruta de recolección de residuos hospitalarios
1.2.1.09	FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
1.2.1.10	FOR-GA-024	Formato de lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)		
1.2.1.11	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
1.2.1.12	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
1.2.1.13	FOR-GA-005	Formato ruta de recolección de residuos ordinarios
VERTIMIENTOS		
1.2.1.14	FOR-GA-031	Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas.

1.2.2 Certificado de lavado y desinfección de tanques, emitido por la Empresa ACER S.A.S. el día 08 de mayo 2025 (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).

1.2.3 Certificado de control de plagas y desinfección ambiental de la empresa ACER S.A.S con orden de servicio No 24500 del 11 de abril de 2025.

1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa DESCONT SAS ESP No 6079769 del 06 de mayo de 2025.

Se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en:

1.3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 21 de mayo de 2025, con el tema: Socialización del plan integral de residuos peligrosos con fichas y hojas de seguridad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 31 de 63

	1.3.2 FOR-PSS-570 Formato registro del desarrollo de actividades: mesa de trabajo con personas mayores.	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 1.1 Registro Fotográfico Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos	//06. IG 9583-2024 mayo 2025 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 1.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidenció en: 2.1. Registro Fotográfico de la Imagen institucional (fachada) 2.2. Registro Fotográfico de la imagen institucional (vehículo)	//06. IG 9583-2024 mayo 2025 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 2.
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 3.1. Impresión de pantalla correo electrónico, Reportes METAFISICA Y NOVEDADES SIRBE MAYO 2025.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025 3. Compromiso técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 3.
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: Ingresos: 0 Traslados: 0 Egresos del servicio: 0 días Salida a Medio familiar: 29 días. Días de Hospitalización: 0 días 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica Para Novedades Registro De Actuaciones, para mayo de 2025 4.4 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica Y Novedades Integral De Bienestar Y Cuidado Para Personas Mayores Modalidad Comunidad De Cuidado, para mayo de 2025	//06. IG 9583-2024 mayo 2025 3. Compromiso técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 4.
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 32 de 63

las personas mayores.	desarrollo de acciones para la prestación del servicio, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de mayo de 2025, con el Tema: Articulaciones.	gestión administrativa/ Compromiso 5.
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidencia en: 4.5.1. Tarjeta de Propiedad 4.5.2. Póliza responsabilidad civil extracontractual. 4.5.3. SOAT 4.5.4. Revisión Técnico-mecánica 4.5.5. Documentos del conductor	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/1. Informe financiero-4.5 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidencia en: 4.4.1. Contrato Funerario. 4.4.2. Factura No IND4375932 servicios funerarios, para mayo de 2025.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025 /1. Informe financiero-4.4 Servicio funerario.
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció con el formato de FOR-PSS 214 (formato relación talento humano/ comunidad de cuidado) y la liquidación de cupos FOR-PSS 211 (formato de liquidación mensual de cupos/ comunidad de cuidado), que la Comunidad de cuidado NO contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidencio en. 1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos. 4.1.2.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025/1.Informe financiero/1. Liquidación de Cupos. //06. IG9583-2024 mayo 2025/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el mes de mayo de 2025 la obligación queda a mejorar, ya que el asociado NO cuenta con el talento humano mínimo requerido.	Obligación que queda a mejorar para el presente mes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 33 de 63

aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de vigilancia "SEGURIDAD ESPRO LTDA" identificada con el NIT. 900.911.013-1, lo que se evidenció en: 4.6.1 Contrato No ESP 033 de fecha 17 de agosto de 2018. 4.6.2 Factura No 1161 del 21 de mayo del 2025	//06. IG 9583-2024 mayo 2025 1. Informe financiero-4.6 vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la presentación de las facturas de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal. 4.7 Servicios Públicos 4.8. Certificación Costos Fijos mayo 2025 4.9 Documentos Revisor Fiscal 4.10 Certificado Junta Central Contadores	//06. IG 9583-2024 mayo 2025 /1. Informe financiero/4.costos fijos.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	//06. IG 9583-2024 mayo 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 34 de 63

relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.		

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TOTAL: $ 6.733.861.071 SDIS: $ 5.723.781.910 ASOCIADO: $ 1.010.079.161
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	$0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 1.203.883.995
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 4.224.236.762
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___NO: _X__APLICA:

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	$ 245.278.427
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	$ 50.383.724
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	$ 0
OTROS	Ajuste a la decena	-$998
TOTAL		295.661.153

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$ 5.723.781.910	100,00%
2. Valor Adiciones:		0,00%
3. Valor Reducciones:		0,00%
4. Valor Total:	$ 5.723.781.910	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$ 1.203.883.995,00	21,03%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 295.661.153,00	5,17%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 1.499.545.148,00	26,20%
8. Saldo:	**$ 4.224.236.762**	**73,80%**

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
dic-24	$ 33.507.336	0,59%
ene-25	$ 281.165.454	4,91%
feb-25	$ 290.548.628	5,08%
mar-25	$ 298.370.777	5,21%
abr-25	$ 300.291.800	5,25%
Totales	**$ 1.203.883.995**	**21,03%**

Nota del balance financiero: el valor causado no desembolsado del convenio 9583 de 2024 corresponde al periodo reportado en el presente informe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 35 de 63

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS Convenio 9583 de 2024

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
diciembre-2024	27	31	220	41.073.650	945.552	6.620.762	-	33.507.336	* Ver Informe de supervisión del mes correspondiente
enero-2025	1	31	1545	303.343.900	601.810	21.576.636	-	281.165.454	
febrero-2025	1	28	1397	298.334.200	984.328	6.801.244	-	290.548.628	Ver nota 1
Marzo-2025	1	31	1540	303.343.900	754.306	4.218.817	-	298.370.777	Ver nota 1
Abril-2025	1	30	1500	301.674.000	72.470	1.309.730	-	300.291.800	Ver nota 1
Mayo-2025	1	31	1550	303.343.900	420.326	7.262.421	-	295.661.153	Ver nota 1
TOTALES			6202	1.551.113.550	3.778.792	47.789.610	-	1.499.545.148	

Nota 1:

Se realiza descuento por valor de $7.682.747 que corresponde a:

1. Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención $420.326

		No. de Novedades	Costo cupo	Total
	Novedades en alimentos	29	14.494	420.326
Cupos no utilizados	Alimentos	0	14.494	-
	Absorbentes	0	15.787	-
	Aseo personal	0	3.117	-
			Total	420.326

1. Recursos No Ejecutados costos fijos: $ 7.262.421

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes: Mayo 2025				
N°.	**Descripción**	**Días**	**Valor Día**	**Total**
1	Vacante Profesional en enfermería	11	$ 151.395	1.665.340
2	Menor valor pagado Auxiliar en enfermería 23 y 24			13.852
Total				**1.679.192**

Recursos No Ejecutados Costos Fijos- Mes: Mayo 2025				
N°.	**Rubro**	**Promedio mensual**	**Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)**	**Diferencia**
1	Servicios Públicos	$ 6.634.833	$ 3.558.454	$ 3.076.379
1	Mantenimiento al inmueble	$ 7.720.000	$ 6.176.000	$ 1.544.000
Total				**$ 4.620.379**

Recursos No Ejecutados costos por variables- Mes: Mayo 2025				
No.	**Rubro**	**Promedio mensual**	**Valor soportado (Facturas-**	**Diferencia**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 36 de 63

			cuentas de cobro)	
1	Absorbentes	$ 24.469.850	$ 24.463.300	$ 6.550
2	Elementos de Aseo personal	$ 4.831.350	$ 4.599.750	$ 231.600
3	Alimentos 1 día (salida lúdico-recreativa)	$ 22.045.374	$ 21.320.674	$ 724.700
Total				**$ 962.850**

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidenció un valor total transferido a las cuentas personales de $46.349.978 para una ejecución mensual del rubro de $ 46.349.978. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

El asociado vinculo al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación “Contrato laboral”. Según la estructura de costos, el rubro de Talento Humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salario con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $77.089.950 un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de $ 25.484.916, un valor aprovisionado de prestaciones sociales de $18.163.367. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus obligaciones.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

INFORME EJECUTOR GENERAL

Rubro/Ítem	Cantidad	Periodo ejecutado			
		MAYO			
		1/05/2025	31/05/2025	DIAS COSTOS FIJOS	DIAS COSTOS VARIABLES
Costos Fijos		EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	PROMEDIO ASOCIADO
Coordinador/a	1	$ 5.299.013	$ 0	$ 5.299.013	$ 0
Profesional en Enfermería	4	$ 16.502.004	$ 0	$ 18.167.344	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0
Profesional en Psicología	1	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0
Profesional en Gerontología	1	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0
Profesional en Fisioterapia	1	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0
Auxiliar de enfermería	52	$ 71.535.834	$ 0	$ 71.549.686	$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	2	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0
Técnico operativo	1	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0
Servicios Generales	9	$ 16.485.861	$ 0	$ 16.485.861	$ 0
Manipulador de alimentos	6	$ 9.420.492	$ 0	$ 9.420.492	$ 0
Subtotal Recurso Humano		**$ 163.005.686**	**$ 0**	**$ 164.684.878**	**$ 0**
Reconocimiento al Inmueble		$ 23.636.000	$ 0	$ 23.636.000	$ 0
Mantenimiento al Inmueble		$ 6.176.000	$ 2.000.000	$ 7.720.000	$ 2.500.000
Servicios Públicos y Conectividad		$ 3.558.454	$ 1.473.119	$ 6.634.833	$ 2.746.666
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 7.766.000	$ 0	$ 7.766.000	$ 0
Bienes consumibles		$ 3.848.466	$ 2.483.333	$ 3.848.466	$ 2.483.333
Elementos de aseo institucional		$ 2.524.633	$ 1.516.666	$ 2.524.633	$ 1.516.666
Servicios funerarios		$ 2.665.583	$ 491.666	$ 2.665.583	$ 491.666

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 37 de 63

Transporte	$ 18.713.849	$ 2.937.500	$ 18.713.849	$ 2.937.500
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio	$ 13.383.756	$ 0	$ 13.383.756	$ 0
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Costos Fijos	**$ 245.278.427**	**$ 10.902.284**	**$ 251.577.998**	**$ 12.675.831**
Costos Variables				
Absorbentes y otros elementos de cuidado	$ 24.463.300	$ 24.331.900	$ 24.470.423	$ 24.332.876
Elementos de aseo personal	$ 4.599.750	$ 2.317.250	$ 4.831.519	$ 2.318.630
Alimentos	$ 21.320.674	$ 16.254.550	$ 22.467.093	$ 17.127.656
Subtotal Costos Variables	**$ 50.383.724**	**$ 42.903.700**	**$ 51.769.035**	**$ 43.779.162**
Costos por realización				
Vestuario	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).	$ 0	$ 0	$ -	$ -
Mayor Valor Soportado:	$ 0	$ 0	$ -	$ -
Menor Valor Soportado:	$ 0	$ 0	$ -	$ -
Ajuste a la Decena:	-$ 998	$ 0	$ -	$ -
Total costos:	**295.661.153,00**	**53.805.984,00**	**303.347.033,00**	**56.454.993,00**

NOTA: Se emite Nota Crédito No. 59 debido a un error en la facturación correspondiente al mes de abril, el cual generaron las facturas FHSF216 por un valor de $ 100.077.985 y FHSF217 por $ 201.324.947, para un total facturado por el operador de $ 301.402.932; sin embargo, el valor aprobado para abril-25 fue de $300.291.800, por lo cual se facturó y desembolsó un valor superior al autorizado. Por tal motivo, se procede a emitir la Nota Crédito a la factura FHSF224 por un valor de $1.111.132 correspondiente a la diferencia entre el monto facturado y valor aprobado.

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 9583-2024

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
DICIEMBRE	**2024**	Costos fijos	$ 0	$ 230.585.000	$ 0
		Costos variables	$ 6.932.897	$ 772.561.264	$ 0
ENERO	**2025**	Costos fijos	$ 10.527.153	$ 220.057.847	$ 0
		Costos variables	$ 43.303.935	$ 729.257.329	$ 0
FEBRERO	**2025**	Costos fijos	$ 12.581.436	$ 207.476.411	$ 0
		Costos variables	$ 38.781.421	$ 690.475.908	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 0	$ 0
MARZO	**2025**	Costos fijos	$ 11.726.755	$ 195.749.656	$ 0
		Costos variables	$ 43.173.770	$ 647.302.138	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 0	$ 0
ABRIL	**2025**	Costos fijos	$ 12.675.831	$ 183.073.825	$ 0
		Costos variables	$ 42.309.250	$ 604.992.888	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
MAYO	**2025**	Costos fijos	$ 10.902.284	$ 172.171.541	$ 0
		Costos variables	$ 42.903.700	$ 562.089.188	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
Total			**$ 275.818.432**	**$ 734.260.729**	**$ 0**

Aportes total del asociado	**$ 1.010.079.161**
Valor inicial aportes del asociado	**$ 1.010.079.161**
Costos fijos	$ 230.585.000
Costos variables	$ 779.494.161
Costos variables por realización	$ 0
Aportes del asociado ejecutados	**$ 275.818.432**
% aportes del asociado ejecutados	**27,31%**
Saldo aportes del asociado	**$ 734.260.729**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 38 de 63

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
21. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de mayo de 2025 del convenio de asociación 9583 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las

visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 39 de 63

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**A MEJORAR**	El asociado No cumplió la obligación satisfactoriamente como se evidencia en la bitácora de actividades de este periodo, toda vez que no realizó todas las actividades del Plan de mantenimiento preventivo, lo cual se evidencia en la Obligación No. 2 del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros y NO dispuso de la totalidad del talento humano con el perfil profesional de jefe de enfermería como se evidencia en la Obligación No. 9 del Componente Administrativo.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 40 de 63

7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**A MEJORAR**	El asociado No cumplió la obligación satisfactoriamente como se evidencia en la bitácora de actividades de este periodo, toda vez que no realizó todas las actividades del Plan de mantenimiento preventivo, lo cual se evidencia en la Obligación No. 2 del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 41 de 63

11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la pólizade cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 42 de 63

17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/Aportes totales omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 43 de 63

	realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.		
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
25.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 44 de 63

	concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plande mejora.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunos que no aplican y presenta compromisos a mejorar, sobre los cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 45 de 63

COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**NO APLICA**	Para el presente periodo no se presentaron ingresos de personas mayores.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 46 de 63

			apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico, ni prácticas académicas en la Comunidad de Cuidado.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 47 de 63

15.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860-2021.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 48 de 63

5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos dondese certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 49 de 63

	Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.		
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**A MEJORAR**	El asociado No cumplió la obligación satisfactoriamente como se evidencia en la bitácora de actividades de este periodo, toda vez que no realizó todas las actividades del Plan de mantenimiento preventivo.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 50 de 63

7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**SATISFACTORIO**	El asociado no cuenta con licencia de construcción, sin embargo, cuenta con radicación de solicitud de licencia de construcción del mes de marzo de 2025, la cual es un soporte vigente por 6 meses según lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 51 de 63

15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado durante el periodo del informe NO cuenta con licencia de construcción, sin embargo, cuenta con radicación de solicitud de Licencia de construcción en la entidad competente con fecha del 27 de marzo de 2025 No. 20259999956171 y contrato con ingeniero estructural para realizar estudio de vulnerabilidad sísmica.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL			
1.	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 52 de 63

	cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**A MEJORAR**	El asociado No cumplió la obligación satisfactoriamente como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo, toda vez que NO cuenta con la totalidad del talento humano (perfil profesional jefe de enfermería), el asociado se encuentra en proceso de reclutamiento para la contratación del perfil idóneo al cargo a cubrir y que este sea avalado por parte de profesional administrativo del equipo de apoyo a la supervisión del servicio comunidad de cuidado de la subdirección para la vejez.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	Por inicio de convenio.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 53 de 63

	gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.			
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunos que no aplican y presenta compromiso a mejorar, sobre los que debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.	

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.4 COMPROMISOS CONJUNTOS *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 54 de 63

	condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.		FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado la supervisión y seguimiento del convenio
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento satisfactorio a la mayoría de los compromisos, puesto que hay unos que no aplican.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores. Así mismo, se solicita al asociado realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los cuatro (4) compromisos calificados a mejorar, en el siguiente periodo de ejecución, como igualmente fue manifestado en las observaciones realizadas en el proceso de revisión y verificación de soportes del informe de gestión que fue presentado para el presente periodo reportado y supervisado.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Compromisos Generales:

Compromiso No. 3 *"Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio"*, De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes, la obligación queda a mejorar toda vez que no realizó todas las actividades del Plan de mantenimiento preventivo compromiso No. 2 del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros y no cuenta con la totalidad del talento humano mínimo requerido del compromiso 9 del Componente Administrativo.

Compromiso No. 7 *"Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión"*, Esta obligación quedará a mejorar toda vez que no realizó todas las actividades del Plan de mantenimiento preventivo de la Obligación 2 del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 55 de 63

Compromiso técnico

Componente de Ambientes Adecuados y Seguros

Compromiso No. 2 *"Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.",* De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, este compromiso queda a mejorar debido a que el asociado No cumplió la obligación satisfactoriamente como se evidencia en la bitácora de actividades de este periodo, toda vez que no realizó todas las actividades del Plan de mantenimiento preventivo.

El Operador Fundación Hogar San Francisco de Asis – Comunidad de Cuidado Macarena, dio a conocer las acciones para el compromiso No. 2 del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, *"Referente a las actividades de mantenimiento preventivo durante el periodo se presentaron inconvenientes con los contratistas para realizar las actividades programadas, en el caso de la instalación de medias cañas en los baños se realizado el abono correspondiente al contratista, sin embargo este refiere que se le presentó un viaje de trabajo urgente, por lo cual no pudo cumplir con la labor en el tiempo pactado, así mismo sucedió una situación similar con el contratista destinado a la instalación de la ventana que se había plasmado en el plan de mantenimiento preventivo, estas tareas se están ejecutando en este periodo y se garantiza su cumplimiento para el siguiente informe. En el caso de cambio de las luminarias se planea realizar una revisión técnica por parte de personal calificado, para poder determinar si se debe realizar el cambio, y en caso de que si proceder con la actividad referida."*

Componente de Administrativo

Compromiso No. 9 *"Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asocia do deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano*." De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, este compromiso queda a mejorar, ya que el asociado No cumplió la obligación satisfactoriamente como se evidencia en la bitácora de actividades de este periodo, toda vez que no cuenta con la totalidad del talento humano mínimo requerido – perfil Jefe de Enfermería.

El Operador Fundación Hogar San Francisco de Asis – Comunidad de Cuidado Macarena, dio a conocer las acciones para el compromiso No. 9 del Componente de Administrativo, *"Durante este periodo la enfermera profesional Laura Beltrán decidió retirarse de su cargo en la comunidad de cuidado, desde entonces se ha realizado el proceso de búsqueda de reemplazo mediante la publicación de ofertas de empleo en plataformas laborales virtuales, en grupos laborales del municipio de Chía, recomendaciones y demás, sin embargo a pesar de haber recibido hojas de vida por estos medios los postulantes no cumplen ya sea por falta de experiencia o por falta de algún documento exigido por la SDIS para completar el proceso. En este momento nos encontramos gestionando las hojas de vida de algunos aspirantes y se garantiza que en el periodo de junio de 2025 se contrata la persona para suplir la vacante."*

***5. RELACIÒN DE PA*GOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

ITEM	PERIODO DE PAGO 2025 –05	FECHA DE PAGO 2025-05	VALOR $ 73.049.400
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 3 de junio de 2025 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal OSCAR EDUARDO ORREGO de la FUNDACION		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

	HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 56 de 63

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] **NO** [X] **(En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):**

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

SOPORTES DIGITALES DEL INFORME:

1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de mayo 2025
2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados.
3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos
4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.
5. Carpeta soportes informe financiero
6. Carpeta soportes compromisos generales
7. Carpeta soportes compromisos técnicos
8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado.
9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano.
10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.
11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC14	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c002-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 57 de 63

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidenció que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 50 personas mayores. Sin embargo, presenta cuatro (4) compromisos a mejorar.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado dio cumplió al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/06/2025

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
ALBA MILENA AFANADOR ROJAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALEJANDRO ZAMORA SANCHEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
MARIO ALFONSO GONZÁLEZ GUTIERREZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
ASTRID NATHALIA GARZON ALFONSO - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
JULIÁN ENRIQUE ARIZA GONZÁLEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ANGELA CASTELLANOS NARANJO - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA BARRERA MEDINA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c0d2-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 58 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 9583-2024 MAYO 2025

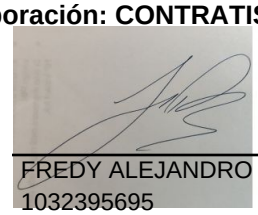
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250616-173949-c7c0d2-87314205
Estado: Finalizado
Creación: 2025-06-16 17:39:49
Finalización: 2025-06-17 10:43:28

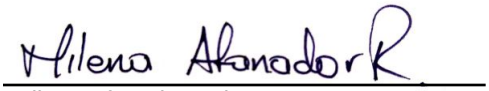
Escanee el código para verificación

Elaboración: CONTRATISTA



FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: CONTRATISTA



Milena Afanador Rojas
52306982
aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA



Astrid Nathalia Garzon Alfonso
1069899853
angarzona@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA



Diana Marcela Ramírez Peña
52818880
dmramirezp@sdis.gov.co
Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c0d2-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 59 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 9583-2024 MAYO 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250616-173949-c7c0d2-87314205

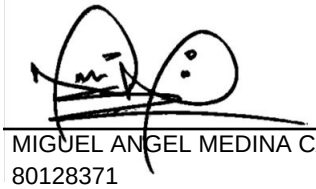
Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-16 17:39:49

Finalización: 2025-06-17 10:43:28

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA



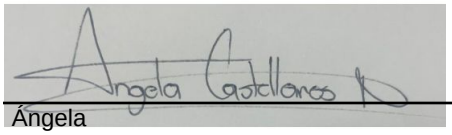
MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: CONTRATISTA



Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: CONTRATISTA



Ángela
1073681203
acastellanosn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: CONTRATISTA



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c0d2-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 60 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 9583-2024 MAYO 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250616-173949-c7c0d2-87314205

Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-16 17:39:49

Finalización: 2025-06-17 10:43:28

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA



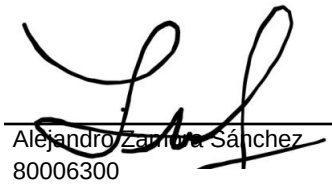
Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA



Mario Alfonso González Gutiérrez
1015394797
magov3@hotmail.com
Ingeniero ambiental y Sanitario
Secretaría Distrital De Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA



Alejandro Zamora Sánchez
80006300
a.zamora.1021@hotmail.com
Contratista
Sdis

Elaboración: CONTRATISTA



Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c0d2-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 61 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 9583-2024 MAYO 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250616-173949-c7c0d2-87314205

Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-16 17:39:49

Finalización: 2025-06-17 10:43:28

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ



Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c0d2-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 62 de 63

REPORTE DE TRAZABILIDAD

06. INFORME SUPERVISION 9583-2024 MAYO 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250616-173949-c7c0d2-87314205

Creación: 2025-06-16 17:39:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-17 10:43:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Marcela Ramírez Peña dmramirezp@sdis.gov.co Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Superv Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de	Aprobado	Env.: 2025-06-16 17:39:58 Lec.: 2025-06-16 17:40:22 Res.: 2025-06-16 17:40:26 IP Res.: 200.118.80.132
Elaboración	Astrid Nathalia Garzón Alfonso angarzona@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-16 17:40:26 Lec.: 2025-06-16 17:41:17 Res.: 2025-06-16 17:41:20 IP Res.: 181.59.31.119
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-16 17:41:20 Lec.: 2025-06-16 17:42:20 Res.: 2025-06-16 17:42:23 IP Res.: 186.154.65.225
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-06-16 17:42:23 Lec.: 2025-06-16 18:19:54 Res.: 2025-06-16 18:19:58 IP Res.: 191.95.50.206
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-16 18:19:58 Lec.: 2025-06-16 18:20:55 Res.: 2025-06-16 18:21:04 IP Res.: 181.56.63.106
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez a.zamora.1021@hotmail.com Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2025-06-16 18:21:04 Lec.: 2025-06-16 18:24:33 Res.: 2025-06-16 18:24:36 IP Res.: 186.155.16.25
Elaboración	Mario Alfonso González Gutiérrez magov3@hotmail.com Ingeniero ambiental y Sanitario Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-16 18:24:36 Lec.: 2025-06-16 18:26:15 Res.: 2025-06-16 18:26:42 IP Res.: 190.26.8.41
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-06-16 18:26:42 Lec.: 2025-06-16 18:51:58 Res.: 2025-06-16 18:52:01 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-06-16 18:52:01 Lec.: 2025-06-16 18:52:53 Res.: 2025-06-16 18:52:59 IP Res.: 181.32.25.195

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-173949-c7c0d2-87314205
2025-06-17T10:43:31-05:00 - Pagina 63 de 63

REPORTE DE TRAZABILIDAD

06. INFORME SUPERVISION 9583-2024 MAYO 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250616-173949-c7c0d2-87314205

Creación: 2025-06-16 17:39:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-17 10:43:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Ángela acastellanosn@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-06-16 18:52:59 Lec.: 2025-06-16 19:12:38 Res.: 2025-06-16 19:12:40 IP Res.: 201.244.172.115
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2025-06-16 19:12:40 Lec.: 2025-06-16 19:22:09 Res.: 2025-06-16 19:22:18 IP Res.: 186.30.175.58
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-16 19:22:19 Lec.: 2025-06-16 19:24:32 Res.: 2025-06-16 19:24:38 IP Res.: 186.28.113.42
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-16 19:24:38 Lec.: 2025-06-17 10:43:08 Res.: 2025-06-17 10:43:28 IP Res.: 186.84.20.36